DEAJADO25-719
AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO

Bogotá D. C., 19 de agosto de 2025

Doctor
CARLOS AUGUSTO LÓPEZ VALDERRAMA
Supervisor Administrativo-Financiero-Jurídico
Contrato 110 de 2023
Ciudad.

Asunto: Concepto técnico para pago mes agosto 2025, Cto.110 de 2023

Cordial saludo Doctor López Valderrama:

Atentamente me permito presentar el siguiente informe técnico del asunto:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

Objeto del Contrato: Arrendar el inmueble ubicado en la Carrera 7 No.27-18 de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento de las Sedes de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas y Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y despachos judiciales.

No. de contrato:	110 de 2023
Contratista:	FAMOC DEPANEL SAS.
Valor inicial:	$40.932.747.042
Plazo de ejecución:	Treinta y cuatro (34) meses a partir del 01 de octubre de 2023 previa expedición de los registros presupuestales
Fecha de suscripción del contrato:	30 de septiembre de 2023
Fecha de Inicio del Contrato:	1 de octubre de 2023
Fecha esperada de terminación:	31 de julio de 2026

2. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

De acuerdo con lo establecido en el acápite III. Estipulaciones Contractuales, numeral 3: FORMA DE PAGO: La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca– Amazonas pagarán el canon mensual, mes vencido, que corresponde a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON 44/100 ($1.177.223.745,44), incluida administración, IVA y todos los

impuestos, o proporcional por fracción de mes, hasta el 30 de abril de 2024Certificación del cumplimiento suscrita por el supervisor.
A partir del 1 de mayo de cada vigencia del contrato, el valor del canon mensual se incrementará conforme al IPC del año anterior para los años 2024, 2025 y 2026. En caso de que el incremento del IPC sea superior a las proyecciones establecidas conforme a las variables macroeconómicas del Ministerio de Hacienda con las cuales la entidad calculó y proyectó el valor del contrato y su respaldo presupuestal, las partes estudiarán la variación correspondiente a dicho incremento. Para este ejercicio, las partes tomaran el valor del canon sin administración.

La Entidad en conjunto con el arrendador revisará las adecuaciones estructurales y funcionales del inmueble que sean indispensables para satisfacer las necesidades de la Rama Judicial, según lo establecido en los documentos previos y en la propuesta presentada por el contratista, las que se reconocerán y pagarán según se convenga entre las partes.

Las partes acuerdan que el valor del canon mensual de $1.086.527.700 o el que con posterioridad se defina, incluye el valor de la cuota ordinaria de administración, el IVA y los impuestos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. En todo caso los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos:

1. Factura de venta del arrendador, de acuerdo con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario.
2. El informe de supervisión expedido por el Supervisor del contrato.
3. Certificación de estar al día en los aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por revisor fiscal o por el representante legal del arrendador (cuando aplique) y presentación de las planillas de pago correspondientes al sistema integral de seguridad y aportes parafiscales.
4. Constancia de cargue de la factura de venta junto con sus soportes en el SECOP II.

Mediante Modificación 01 al contrato, se realizaron las siguientes modificaciones:
“PRIMERO: Modificar el inciso primero de la Cláusula 3 “Forma de pago” del Anexo de Condiciones Contractuales del Contrato 110 de 2023, en el sentido de establecer que el pago del canon mensual de arrendamiento se realizará mes anticipado.
SEGUNDO: El presente otrosí no genera costo alguno para la Nación-Consejo Superior de la Judicatura.
TERCERO: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento, en particular, se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente contratadas.”

Mediante Modificación 02 al contrato, se realizaron las siguientes modificaciones:

“PRIMERO: Conforme con lo pactado en el inciso segundo de la cláusula 3 del Anexo de Condiciones Contractuales del Contrato No. 110 de 2023, se deja constancia que el valor del canon mensual de arrendamiento, incluidos el valor de la cuota ordinaria de administración, IVA y los demás impuestos que se generen, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025, es la suma de MIL CIENTO SETENTA

Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($1.177.223.745,44).

3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO PARA PAGO MES AGOSTO 2025 DE ACUERDO AL ÁREA DEL INMUEBLE UTILIZADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL:** Se adjunta reporte de cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico por parte del arrendador a la fecha de expedición del presente informe, el cual permite dar un concepto favorable para pago del canon del mes de agosto 2025 (ver: anexo "Cumplimiento obligaciones técnicas contractuales).

4. DOCUMENTOS APORTADOS:

- Paz y salvo mantenimientos red contra incendios, equipamiento sanitario y lavamanos, ascensores, plantas eléctricas, jardines, canales/rejillas de desagüe, mantenimiento de puertas y divisiones en vidrio, aire acondicionado zonas comunes al 31-07-2025.
- Informe de actividades mantenimientos preventivos y correctivos al 31-07-2025
- Informes de obligaciones contractuales mes julio 2025.

5. OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS:

5.1 Se tienen las siguientes labores pendientes de gestionar y terminar satisfactoriamente por parte del arrendador:

- Dificultades con el funcionamiento del sistema de acceso biométrico peatonal. Este sistema está generando informes de ingreso de servidores judiciales de manera sesgada lo cual no da confiabilidad con los reportes generados. En reunión de seguimiento sostenida con la nueva Gerente de postventa de FAMOC junto a su equipo de trabajo, se indicó que este inconveniente se viene presentando durante el transcurso del año 2024 y que a la fecha no se ha solucionado. En reunión sostenida el pasado 06 de noviembre, FAMOC se comprometió a presentar una propuesta de software de manera formal para el 13 de noviembre con el fin de darlo a conocer a la Ordenadora del gasto y se tome una decisión al respecto. Han transcurrido 9 meses sin que FAMOC haya consolidado una propuesta definitiva con las condiciones expuestas por la Entidad en calidad de arrendataria.

- En el piso 24 se siguen presentando filtraciones de agua en una oficina y en otras áreas de dichos pisos. Frente a estas filtraciones FAMOC realizó adecuaciones: en la oficina del piso 23 ya se intervino en la fachada del edificio e internamente se pintó el muro; internamente en el piso 23 se sigue presentando filtraciones las goteras del piso 2 fueron subsanadas gracias a las intervenciones realizadas en el parqueadero VIP.

- Se configuró el dispositivo biométrico del DataCenter del piso 10 con un servidor NTP con la finalidad de mantener la fecha y hora del dispositivo ajustada y actualizada. Quedaron pendientes por realizar las siguientes actividades:

- ✓ De acuerdo a los compromisos acordados, "*La solicitud inicial realizada describía 2 puntos para solucionar: (2. Configurar las UPS´s del Datacenter del piso 10 con un servidor NTP con la finalidad de mantener la fecha y hora del dispositivo ajustada y actualizada), tal cual como se describe en la imagen (adjunto se envía correo)*..."

- Persiste un ruido al interior del Datacenter piso 10 que está afectando el normal desarrollo de las funciones de los servidores judiciales que se encuentran ubicados contiguo al datacenter. Pendiente de revisión por parte de FAMOC.

    - Las siguientes solicitudes adicionales están pendientes de realizar:

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
23	C83-05335	PISO 23 OFIC DIRECCION: SE SOLICITA EL ARREGLO DEL PISO DE LA ENTRADA, EL CUAL SE ESTA LEVANTANDO	15/08/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	
13	CORREO	PISO 13 : Silla mesa de juntas oficina Director DDPD:Por medio de la presente solicitamos de su colaboración en razón de que en la oficina del Director de la División de Desarrollo de Productos Digitales, en la mesa de juntas que se encuentra ubicada en la oficina hacen falta las 4 sillas de la mesa, en el momento que nos pasaron a este piso las sillas no estaban, solo estaban las dos que van con el escritorio.	13/08/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	
17	CORREO	PISO 17 Despacho de la Unidad de Talento Humano: SE SOLICITA LA INSTALACION DE UN PUNTO DE RED Y	8/08/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	EL DIA 15-08-2025 SE HABLO CON JUANITA Y QUEDO DE ENVIAR UN CORREO REFERENTE A

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
		UNA TOMA ELÉCTRICA				LA SOLICITUD AL DR. JAIME BOCANEGRA
17	C83-05217	PISO 17 CONDICIÓN INSEGURA : SE SOLICITA EL ARREGLO DEL PISO, EL CUAL PODRÍA REPRESENTAR UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE QUIENES TRANSITAN POR ESTA ÁREA.	4/08/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	SE REALIZÓ VISITA EL 15-08-2025 -EL 05-08-2025 Y PERSISTE LA NOVEDAD
19	CORREO	CORREO ENVIADO A FAMOC EL 31-07-2025- SE SOLICITA ADELANTAR LAS GESTIONES PERTINENTES A EFECTOS DE INTERVENIR UNA FISURA EN LA LÁMINA DEL PISO.	31/07/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	SE REALIZÓ VISITA EL 25-08-2025 -EL 05-08-2025 Y PERSISTE LA NOVEDAD
17	CORREO	CORREO ENVIADO A FAMOC EL 31-07-2025- SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE DOS TOMAS ELÉCTRICAS	31/07/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	EL DÍA 15-08-2025 SE HABLOP CON JUANITA Y QUEDO DE ENVIAR RESPUESTA AL DR, JAIME BOCANEGRA-06-08-2025 SE ENVIÓ UN CORREO DONDE SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN EN EL SENTIDO DE INDICAR LOA MOTIVOS POER LOS CUALES NIO SE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DE LAS TOMAS ELÉCTRICAS Y 05-08-2025 SE REALIZÓ VISITA AL PISO Y SE EVIDENCIO QUE A LA FECHA NO HAN REALIZADO LA INSTALACIÓN DE LAS TOMAS ELÉCTRICAS
21	C83-05142	PISO 21 ENTRADA ZONA PRIVADA: SE SOLICITA EL CAMBIO DEL PISO LAMINADO,	28/07/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	EL DÍA 15-08-2025 Y 05-08-2025 SE REALIZÓ VISITA AL PISO Y SE EVIDENCIO

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
		EL CUAL PRESENTA HUNDIMIENTO				QUE LANOVEDAD PERSITE
23	C83-04774	PISO 23 OFICINA DE LA DIRECTORA EJECUATIVA : SE SOLICITA EL ARREGLO DE LOS INCONVENIENTES QUE PERSISITEN REFERENTES A LAS FILTRACIONES DE AGUA O LÍQUIDOS Y SURGEN NUEVOS MALOS OLORES	25/06/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	SE REALIZÓ VISITA EL 15-08-2025 Y 17-07-2025 Y PERSISTEN LA NOVEDAD
EDIFICIO CALLE 27	CORREO	correo enviado 24-06-2025 Buenas tardes señores FAMOCCordial saludo. Atendiendo la solicitud realizada en correo que antecede por parte de la División de Salud y Seguridad en el Trabajo DEAJ, atentamente solicito el informe de las acciones que se hayan gestionado con base en los hallazgos y recomendaciones presentados en el Informe de Evaluaciones Ocupacionales de Niveles de Iluminación realizadas durante la vigencia 2023 en la sede calle 27 Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ). Este informe se adjunta al presente correo para su referencia. La	24/06/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	CORREO ENVIADO A FAMOC 24-06-2025

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
		información solicitada es relevante para efectos de seguimiento y mejora continua en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a su respuesta. Jaime Iván Bocanegra Vergara Doctor Jaime Iván Bocanegra Director Administrativo DEAJ Cordial Saludo, Me permito solicitarle, de manera atenta, las acciones que se hayan gestionado con base en los hallazgos y recomendaciones presentados en el Informe de Evaluaciones Ocupacionales de Niveles de Iluminación realizadas durante la vigencia 2023 en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ). Este informe se adjunta al presente correo para su referencia. La información solicitada es relevante para efectos de seguimiento y mejora continua en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad				

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
		y Salud en el Trabajo. Agradezco de antemano su colaboración y quedo atenta a su respuesta.				
19	CORREO	CORREO ENVIADO A FAMOC EL DIA 18-06-2025 PISO 19 : Buenas tardes Juanita, cordial saludo. Atentamente solicito la inspección por parte del personal técnico de FAMOC en el piso 19, con el fin de evaluar la posibilidad de independizar el baño ubicado en la oficina de la Tesorería, el cual actualmente es de uso exclusivo del jefe de División, con el fin de separarlo de dicha oficina y habilitarlo para el uso de varias personas. Esta adecuación	18/06/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	respuesta recibida el 22-07-2025 por parte de FAMOC Buenas Tardes, De acuerdo a la solicitud de habilitar el baño del área de tesorería como un baño de uso común; La orientación de los puntos hidrosanitarios hacia el oriente no facilita la reubicación de la puerta del baño, ya que si se realiza generaría afectación en el ingreso del cuarto técnico de aires. No es posible crear un espacio de circulación independiente en el área de tesorería; esto

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
		responde a la necesidad de contar con más espacios sanitarios disponibles para el personal femenino de la Unidad de Presupuesto. Asunto: Solicitud Doctor Jaime cordial saludo. Atentamente solicito su colaboración para que se evalúe la posibilidad de independizar el baño ubicado en la oficina de la Tesorería, piso 19, el cual actualmente es de uso exclusivo del jefe de División, con el fin de separarlo de dicha oficina y habilitarlo para el uso de varias personas.Esta adecuación responde a la necesidad de contar con más espacios sanitarios disponibles para el personal femenino de la Unidad de Presupuesto.Agradezco su atención				ocasionaría la reducción del área y la reubicación de puntos eléctricos y de datos que pueden generar afectación en la operación. De cuerdo a lo anterior informamos que no es viable técnicamente la reubicación del baño y/o puerta del área privada de tesorería, EL 16-07-2025 SE HABLO CON JUANITA TLIBAVIZCO Y ME INFORMÓ QUE EL CORREO DE RESPUESTA LO ENVIA EN EL TRANCURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA EL 01-07-2025 SE REALIZÓ VISTA CON JUANITA TLIBAVIZCO Y ME INFORMÓ QUE LA MODIFICACIÓN NO ES POSIBLE REALIZARLA, QUEDO DE ENVIAR RESPUESTA VIA CORREO 25-06-2025 SE REALIZÓ VISITA Y SE HABLO CON EL DR HERNANDEZ Y CON LA DRA BLANCA Y QUEDÓ FAMOC DE ENVIAR COTIZACIÓN PARA EL TRABAJO SOLICITADO - CORREO ENVIADO A FAMOC EL DIA 18-06-2025

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
13	CORREO	PISO 13 SALAS 2 Y 3 : SE SOLICITA EL CAMBIO DE GUARDAS DE LAS CHAPAS, DEBIEDO A QUE LAS LLAVES SE EXTRAVIARON Y ALLÍ SE ENCUENTRA EQUIPOS DE CÓMPUTO, TÉLEFONO E IMPRESORA, CABE INFORMAR QUE ESTAS SALAS SERÁN DE USO EXCLUSIVO DE LA CONTRALORÍA GEBNERAL DE LA REPÚBLICA.	12/06/2025	CORREO	CORREO	SOLICITUD RADICADA BAJO EL TICKET No C83-04617 DEL 12-06-2025De: , SE REALIZÓ VISITA Y LA SOLICITUD YA FUE ATENDIDA Enviado: Miércoles, 11 de Junio de 2025 16:45 Para: Juanita Tlibavizco <postventa3@famoc.net Atentamente me permito solicitar el cambio de las chapas de las puertas 2 y 3 del piso 13 sede calle 27, teniendo en cuenta lo indicado en correo que antecede. Quedo atento a su respuesta. Muchas gracias. Jaime Iván Bocanegra Vergara Solicito muy amablemente el cambio de guardas de las salas 2 y 3 ubicadas en el piso 13, las cuales fueron asignadas a mi nombre a partir del 11 de junio. Esta solicitud se realiza debido a la perdida de una de las llaves de acceso, lo que hace necesario reforzar las medidas de seguridad. En dichas salas se encuentran bajo mi custodia ocho (8) equipos de cómputo, un (1) teléfono y una (1) impresora.

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
						Además, estas instalaciones serán de uso exclusivo de la Contraloría General de la República, entidad que llevará a cabo auditorías en nuestra Entidad a partir de inicios del mes de julio. Por tal motivo, es importante garantizar el control de acceso y la seguridad de los equipos e información resguardados en estas salas. Agradezco mucho su atención y apoyo para gestionar este cambio a la mayor brevedad posible. Quedo atenta a cualquier información o requerimiento adicional. Sandy Yaneth López Patarroyo
10	CORREO	PISO 10 DATACENTER: SE SOLICITA EL AISLAMIENTO DEL RUIDO CAUSADO POR LA MAQUINA DE AIRE DE PRECISIÓN, LA CUAL OCASIONA MOLESTIAS A LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE SE ENCUENTRAN DETRAS DEL DATACENTER	5/06/2025	CORREO	CORREO	CORREO ENVIADO POR EL DR. JAIME BOCANEGRA EL DÍA 29-07-2025 RECORDANDO LA SOLICITUD DE AISLAMIENTO-RESPUESTA RECIBIDA EL 23-07-2025 Buenas Tardes, Informamos que de acuerdo al requerimiento mencionado; se iniciara instalando frescasa entre muros para minimizar el sonido interno del datacenter y generar un aislamiento

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
						acústico interno. Esto generara que se deben realizar tapas de inspección en el muro principal donde se encuentran ubicados actualmente los puestos de trabajo, Quedamos atentos nos confirmen disponibilidad para realizar la actividad; es de importancia tener en cuenta que desde el inicio hasta la finalización total de la actividad son máximo tres días, LA SOLICITUD QUEDO REGISTRADA BAJO EL TICKET No C83-04550 DEL DÍA 05-06-2025, SE REALIZÓ VISITA EL DIA 21-07-2025 LA SOLICITUD NO HA SIDO ATENDIDA
10	C83-04550	PISO 10 DATACENTER: SE SOLICITA EL AISLAMIENTO DEL RUIDO CAUSADO POR LA MAQUINA DE AIRE DE PRECISIÓN, LA CUAL OCASIONA MOLESTIAS A LOS SERVIDORES JUDICIALES QUE SE ENCUENTRAN DETRAS DEL DATACENTER	5/06/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	RESPUESTA RECIBIDA EL 23-07-2025 Buenas Tardes,Informamos que de acuerdo al requerimiento mencionado; se iniciara instalando frescasa entre muros para minimizar el sonido interno del datacenter y generar un aislamiento acústico interno. Esto generara que se deben realizar tapas de inspección en el muro principal donde se encuentran ubicados actualmente los puestos de trabajo,

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
						Quedamos atentos nos confirmen disponibilidad para realizar la actividad; es de importancia tener en cuenta que desde el inicio hasta la finalización total de la actividad son máximo tres días,19-06-2025 EN LA PALTAFORMA EL TKT APARECE REALIZADO, PERO EN EL ACTA SE INFORMA QUE ESTA PENDIENTE POR REVISIÓN DEL CONTRATISTA DRYWALL, SE REALIZÓ VISITA EL 21-07-2025 Y EL RUIDO PERSISTE
17	C83-03957	PISO 17 : SE SOLICITA LA FUMIGACION DE LA COCINETA POR PRESENCIA DE CUCARACHA QUE CAYÓ DEL TECHO.	7/04/2025	SOLICITADO	SOLICITADO	
11	CORREO	suministrar un mueble tipo sofá con las mismas o similares características de aquellos que se encuentran ubicados en la recepción de la sede calle 27, con el fin de atender la solicitud de la directora Unidad Transformación Digital en el piso 11, ya que se requiere en su despacho para los vis	13/03/2025	SOLICITADO		
24	C83-02453	PISO 24. SE INFORMA FILTRACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN EL TECHO DEL PISO 24,	19/11/2024	SOLICITADO	APROBADO	30-01-2025 SE REVISÒ LA SOLICITUD Y NO HA SIDO ATENDIDA 13-06-2025 SE REVIS´Y LA

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
		CAE A LA MADERA Y ESCALERAS.				SOLICITUD NO HA SIDO ATENDIDA
17	C83-01538	PISO 17: SE SOLICITA AGENDAR UNA VISITA PRELIMINAR PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL PISO 17 COSTADO SURORIENTAL, CON EL FIN DE VIABILIZAR EN UN PLANO EL AISLAMIENTO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL ÁREA MÉDICA DE SST ALLÍ UBICADOS	30/08/2024	SOLICITADO	SOLICITADO	RESPUESTA RECIBIDA POR FAMOC EL DIA 23-07-2022 : Buenas Tardes, De acuerdo al correo anterior confirmamos que la adecuación de espacio para puestos médicos no será ejecutado por el área de postventa de acuerdo a los requerimientos y normativa solicitada.
1	CORREO	AJUSTAR VOLUMEN DE LA ALARMA PARA QUE SE ESCUCHE POR TODO EL PERSONAL EN LA SEDE CALLE 27	2024-FEBRERO	PENDIENTE POR CONFIRMAR JAIME		
15	C83-01481	PISO 15 UNIDAD ASISTENCIA LEGAL: SE SOLICITA EL ARREGLO DE LA VENTANA UBICADA AL LADO IZQUIERDO	27/08/2024	SOLICITADO	APROBADO	(17/10/2024) Realizada la verificación en piso con servidora judicial, informa que continúa igual. Pendiente culminar la acción. (09/10/2024) Realizada la verificación en piso con personal de servicios generales y servidores judiciales, se observa que no se ha realizado a satisfacción la acción correctiva. Informan que efectivamente se presentó el contratista, indicaron que deben realizar otra acción para que

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
						quede abriendo y cerrando adecuadamente, y les explicaron cómo cerrar haciendo un movimiento con fuerza. Por lo anterior, se recomienda al supervisor no firmar Acta. Asimismo, considerando la novedad registrada en Acta “SE REALIZA REVISION DE VENTANA, APERTURA Y CIERRES QUEDA OPERATIVA, NOVEDAD SE VA COORDINAR EL DESMONTE PARA CAMBIO DE BUGES” 30-01-2025 SE REVISÒ LA SOLICITUD Y NO HA SIDO ATENDIDA 20-02-2025 SE REVISÒ LA SOLICITUD Y NO HA SIDO ATENDIDA

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
				PENDIENTE POR CONFIRMAR JAIME		SE ENVIARON PLANOS EL 22-04-2024 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN, POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE. EL 9 DE MAYO SE REALIZÓ NUEVAMENTE LA INSPECCIÓN POR REQUERIMIENTO HECHO POR PARTE DE LA UNIDAD, CON EL FIN DE REALIZAR MODIFICACIONES A LA SOLICITUD Y APROBACIÓN INICIAL, POR TAL MOTIVO SE ENCUENTRA PENDIENTE EL ENVIO DE LOS NUEVOS PLANOS POR PARTE DEL CONTRATISTA. EL DIA 20-05-2024 SE RECIBE EL PLANOS CON LOS AJUSTE SOLICITADOS PARA SU APROBACION POR PARTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE. EL DÍA 30-05-2024 SE ENVIA UN CORREO A FAMOC POR PARTE DE LA DEAJ SOLICITANDO CONFIRMACION SOBRE SI TIENE COSTO LA ADECUACION DEL PISO PARA LA ENTIDAD. EL DIA 706-2024 NUEVAMENTE SE EL ENVIA CORREO AL ARQ ANDRES SOLICITANDO LA CONFIRMACION DE SOBRE SI TIENE COSTO LA ADECUACION DEL PISO PARA LA

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
						ENTIDAD. Nuevamente el 27/08/2024 se envía el correo con los planos corespondientes "Atentamente envío el plano diseñado por FAMOC para los ajustes en el piso 19. De acuerdo a lo manifestado por FAMOC" en correo que antecede "en el espacio donde actualmente se encuentra la sala de juntas, no es viable la adecuación de 2 puestos tipo B con dos sillas operativas por cada uno de frente al ingreso como se planteó, ya que el área y dimensiones no se prestan para cumplir la norma de accesibilidad que debe ser tenida en cuenta para esta adecuación".
24	C83-00580	SALA DE ESPERA PRESENTA GOTERAS CUANDO LLUEVE	30/04/2024	SOLICITADO	APROBADO	Se sugiere cerrar el presente ticket, tan pronto se corrijan las acciones en solicitudes similares, por ejemplo: C83-02391, C83-02453.
24	C83-00579	SALA DE JUNTA PRESENTA GOTERAS CUANDO LLUEVE	30/04/2024	SOLICITADO	APROBADO	Se sugiere cerrar el presente ticket, tan pronto se corrijan las acciones en solicitudes similares, por ejemplo: C83-02391 Y C83-02453.

PISO	No TICKET	SOLICITUD	FECHA	ESTADO ENTIDAD	ESTADO FAMOC	REVISIÓN PISO
SOTANO 3	CORREO	ADECUACIÓN BAÑO SÓTANO 3 SIN USO, PARA ADECUARLO COMO DUCHAS PARA USUARIOS DEL GIMNASIO	31/05/2024	SOLICITADO		ESTÁ EN ESTUDIO POR PARTE DEL ARRENDADOR PARA EL ENVÍO DE LOS PLANOS. EL 27/08/2024, SE REMITEN LOS PLANOS "ATENTAMENTE ME PERMITO ENVIAR EL PLANO DISEÑADO CON LOS AJUSTES PARA ADECUAR UN BAÑO EN SÓTANO 3 EN DUCHAS PARA HOMBRES."X Al 31-07-2025 FAMOC no da respuestda de la adecuación o si por el contrario la Entidad lo realiza.
	CORREO	DIFICULTAD CON LOS REPORTES QUE GENERA EL SISTEMA DE ACCESO BIOMETRICO PEATONAL SEDE CALLE 27	2023-SEPTIEMBRE	SOLICITADO		SIN SOLUCION AL 31-07-2025

6. OTROS

Se tienen las siguientes solicitudes de adecuaciones en pisos de la sede calle 27, con su estado actual:

Sótano 3: adecuación baño para duchas hombres: Mediante correo fechado el 26 de agosto de 2024, se reiteró la solicitud de enviar plano con las adecuaciones solicitadas en un espacio donde se encuentran unos baños sin uso, con el fin de adecuarlo para duchas de hombres. En respuesta el 27 de agosto FAMOC envía el plano. Se envía correo el 28 de agosto a FAMOC solicitando que previa a aprobación del plano, se indique si esta adecuación tiene un costo para la Entidad. Se está a la espera de respuesta.

Adecuación puestos de trabajo médicos que laboran en el piso 17: SDE solicitó a FAMOC en el 2024 la posibilidad de aislar estos puestos de trabajo, pero solo hasta la semana del 20 al 23 de mayo 2025 se retomaron las labores de tomas de medidas para colocar paredes en vidrios y aislar estos puestos. Famoc emite respuesta indicando que no es posible realizar estas adecuaciones.

Filtraciones que persisten en el piso 23 despacho de la Directora Ejecutiva. Pendiente de revisión por parte de FAMOC.

Puntos de red y de datos para el piso 17, FAMOC ha manifestado que no es posible realizarlas.

De acuerdo con lo anterior, **SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO DEL CANON MES AGOSTO 2025**.

Anexos:

No.	DOCUMENTO	FOLIOS Y/O CARACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS
1.	Soporte mantenimiento preventivo ascensores	1
2.	Paz y salvo mantenimientos red contra incendios, equipamiento sanitario y lavamanos, ascensores, plantas eléctricas, jardines, canales/rejillas de desagüe, mantenimiento de puertas y divisiones en vidrio, aire acondicionado al 31-07-2025.	1
3.	Informe de actividades mantenimientos preventivos y correctivos al 31-07-2025	1
4.	Informe de obligaciones contractuales al 31-07-2025.	1

Cordialmente,



JAIME IVÁN BOCANEGRA VERGARA
Profesional Universitario
Supervisor Técnico DEAJ Cto.110-2023

Anexos: lo enunciado.

Proyectó: JIBV